



## Anexo II: Plan de recuperación

---

### 1. Introducción

El Plan de Recuperación del C.E.I.P. Enrique Iglesias va dirigido a los niños que, siguiendo una escolarización normal, presentan algún retraso madurativo, cognitivo o sensorial y desfase curricular de 1 o más cursos.

El centro tiene puesto en marcha también un Plan de Atención a la Diversidad, así como el Plan de Educación Compensatoria, que atiende a un importante número de alumnos que presentan otras características.

### 2. Objetivos del Plan

#### 2.1. Objetivos Generales

- ✓ Atender específicamente a los alumnos y alumnas que necesitan un apoyo educativo.
- ✓ Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos.
- ✓ Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad en la acción educativa del centro.
- ✓ Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado.
- ✓ Revisar y orientar la adecuación del Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares en el ámbito de la atención a la diversidad socio-cultural y a las necesidades de compensación educativa.

#### 2.2. Objetivos Específicos

##### 2.2.1. Con profesorado

- ✓ Colaboración entre tutores y especialistas en la prevención, detección, valoración de los problemas de aprendizaje y la actuación más adecuada, a través de reuniones programadas previamente.
- ✓ Desarrollar estrategias organizativas (flexibles) y curriculares para conseguir los objetivos planteados en cada momento.
- ✓ Programar un seguimiento y evaluación a lo largo del curso del proceso de aprendizaje llevado a cabo.

- ✓ Lograr una buena coordinación entre todo el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos.

### **2.2.2. Con las familias**

- ✓ Implicar activamente a las familias en aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a a través de compromisos pedagógicos
  - Establecer horarios de estudio y trabajo en casa.
  - Aportar los materiales necesarios.
  - Visitar al tutor/a para comentar el trabajo realizado.
  - Asistir a las citas para recogida de notas.
- ✓ Establecer canales de comunicación para informar periódicamente a las familias de las diferentes tareas realizadas y de los resultados obtenidos.

### **2.2.3. Con alumnado**

- ✓ Proporcionar el apoyo necesario (metodología, recursos, etc.) para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos/as.
- ✓ Desarrollar tareas relacionadas con las asignaturas instrumentales que son la base de todo aprendizaje.
- ✓ Proporcionar a este alumnado las competencias sociales y valores elementales para la consecución de una mayor autonomía y de una integración real en el grupo.
- ✓ Fomentar actuaciones de cooperación con el resto de compañeros/as.
- ✓ Integración plena y eficiente en el aula ordinaria.

## **3. Medidas a desarrollar**

### **3.1. Evaluación inicial**

Para determinar el nivel de competencia curricular, valoración de los principales ámbitos de desarrollo: destrezas sociales-afectivas, comunicativas, cognitivas, sensoriales y motoras, y necesidades educativas asociadas, realizada por el tutor y los profesores especialistas del centro, en colaboración con el EOEP; y toma de decisiones sobre si existe o no necesidad de que reciba refuerzo en áreas concretas, atención de PT, AL, intervención de educador social, apoyo de compensatoria... Esta evaluación inicial se llevará a cabo de acuerdo al nivel de competencia curricular del alumno, y no en función del curso en el que esté. El resultado de la evaluación inicial se trasladará a una ficha de registro que servirá de documento de intervención y coordinación entre el profesorado.

### **3.2. Apoyo en grupos ordinarios**

Con el fin de conseguir la máxima integración y normalización en la atención del alumnado, el apoyo educativo se deberá realizar, siempre que sea posible, dentro de los grupos ordinarios, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las Áreas de Lengua Castellana y de Matemáticas.

### 3.3. Refuerzo fuera del aula

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, y para el desarrollo de sus capacidades y competencias, se podrán establecer grupos de apoyo, fuera del aula de referencia, durante una parte del horario escolar.

Podrán acceder a esta modalidad de refuerzo educativo los alumnos con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano. La adscripción del alumnado a los grupos de refuerzo se realizará en función de sus necesidades favoreciendo, en lo posible, una configuración homogénea de los mismos.

Este refuerzo se llevará a cabo partiendo de los datos que nos proporcione la evaluación inicial y los avances se registrarán en la ficha de aprendizajes básicos.

### 3.4. Programa de Acompañamiento

El profesorado desarrollará actividades tendentes a:

- ✓ Reforzar las técnicas instrumentales, especialmente la lectura. Así como estrategias de aprendizaje y autorregulación académica.
- ✓ Trabajo sobre las tareas de clase.
- ✓ Desarrollo del autoconcepto y la autoestima. Competencia social

### 3.5. Plan de Lectura y Biblioteca

Dentro del desarrollo de este plan se contemplarán medidas específicas para este alumnado, propiciando un mayor dominio de los procesos lectores y creando hábitos de lectura que compensen los déficits sociales y familiares de los que parten. Se desarrollarán estrategias de trabajo de las diferentes fases de aprendizaje lector en todos los ciclos de Primaria.

## 4. Procedimientos y estrategias en relación con las distintas medidas

### 4.1. Relacionadas con la organización del centro

#### 4.1.1 Agrupamientos: *Modalidades organizativas de apoyo*

Se realizarán en grupos ordinarios o mediante agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un nivel, ciclo o etapa, en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.

El apoyo se entiende con carácter flexible y revisable, dependiente de las necesidades educativas de cada alumno/a, los progresos alcanzados, etc.

**Atención en aula ordinaria.** El profesorado podrá realizar el apoyo en grupos ordinarios, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, y cuando el desfase sea menor de dos años, mediante las siguientes estrategias organizativas:

- ✓ Por parte del profesorado del grupo, con las correspondientes adaptaciones curriculares no significativas.

- ✓ Por parte del profesorado del grupo y, en su caso, del profesorado de apoyo curricular, en los grupos ordinarios con desdoble.

**Atención fuera del aula ordinaria.** El profesorado podrá realizar el apoyo en grupo reducido fuera del aula ordinaria, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, mediante las siguientes estrategias organizativas:

- ✓ En agrupamientos flexibles, reuniendo a los alumnos por niveles de competencia curricular en áreas instrumentales
- ✓ Atención por el profesor tutor, en grupo reducido de alumnado con desfase curricular inferior a dos años.

#### **4.1.2. Tiempos**

El refuerzo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, en ningún caso, será coincidente con las áreas o materias de Educación Física, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Se hacen coincidir los horarios de lengua y matemáticas en los cursos de un mismo ciclo, de forma que puedan organizarse agrupamientos flexibles dentro de un mismo ciclo.

#### **4.1.3. Responsabilidades**

Los tutores, en colaboración con el profesor de apoyo, determinarán la competencia curricular de los/as alumnos/as que deben ser incluidos en este Plan de Recuperación para las áreas instrumentales. También se obtienen datos de interés sobre el proceso de escolarización, el contexto social y familiar, etc.

### **4.2. Relacionadas con el currículum**

#### **4.2.1. Distintos niveles de concreción curricular**

- ✓ La primera adecuación curricular se da en el centro, adaptando el diseño curricular base al medio social y cultural, a las características del Centro y del alumnado que atiende y a la competencia curricular general.
- ✓ Partiendo del Proyecto Curricular de etapa y ciclo, se están elaborando los “niveles de aprendizajes básicos” en las áreas instrumentales y en el resto de áreas. En ellos se recogerán explícitamente los contenidos y destrezas que han de dominar el alumnado para adquirir las competencias básicas.
- ✓ Antes de la posible elaboración de una ACI se procurará dar respuesta desde la programación de Aula, agotando los recursos disponibles a este nivel: refuerzo pedagógico, atención individualizada, evaluación continua y formativa. Cuando no puedan atenderse debidamente desde la programación de aula, se modificarán los elementos del currículo que sean necesarios.

#### **4.2.2. Estrategias Metodológicas**

- ✓ El profesorado de apoyo trabajará técnicas instrumentales con metodología muy activa, explicitando procesos a seguir y capacitando al alumno o alumna para que generalice los aprendizajes en clase utilizando de forma más autónoma el material curricular. En todo momento el tutor o tutora coordinará el proceso.
- ✓ Se utilizarán las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para el trabajo con este alumnado con el fin de:
  - Reforzar su autoestima y confianza en si mismos/as
  - Mejorar las capacidades básicas.
  - Aumentar su capacidad de atención y concentración respecto del trabajo.
  - Facilitar la realización y presentación de trabajos
  - Aumentar su autonomía, incluso consiguiendo que sea total en la realización de muchas actividades.
  - Integrarlos en el grupo aula mediante la realización de tareas comunes.
  - Fomentar el interés por aprender
  - Aumentar su nivel de expectativas.
  - Iniciarlos en su manejo.
- ✓ Se facilitarán diferentes agrupamientos para la realización de las tareas.
- ✓ Emplearemos dinámicas de organización flexibles y utilizaremos la reducción de la ratio o desdoble para trabajar las competencias lingüística y matemática.
- ✓ Permanencia del profesorado de apoyo en el aula donde el grupo de alumnos con necesidades educativas lo requiera.

#### **4.2.3. Materiales didácticos**

- ✓ Con respecto al material curricular será, básicamente, de cuatro niveles:
  - Libro de texto con apoyo metodológico.
  - Libro de texto en el que se ha seleccionado los contenidos básicos y las actividades fundamentales, además de apoyo metodológico y de profesorado.
  - Material curricular alternativo al libro de texto, con apoyo de profesorado y metodológico.
  - Fichas específicas como complemento a alguno de los materiales anteriores.
- ✓ Se intentará utilizar materiales atractivos (programas informáticos, libros de lectura, paneles, carteles...) y motivadores haciéndoles más ameno sus avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **5. Evaluación del Plan**

Se llevará a cabo una evaluación continua, analizando las diferentes hojas de registro elaboradas a partir de los objetivos y criterios establecidos en el Plan de Recuperación.

El/la tutor/a coordinará el seguimiento y la evaluación de estos alumnos/as asesorado por el profesor de educación compensatoria y el representante del E.O.E.P.

## 5.1. Instrumentos

Elaboración de un documento de seguimiento en el que se integrarán las medidas a desarrollar. El seguimiento se realizará trimestralmente.

Como seguimiento del alumnado se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ✓ Entrevistas individuales para recogida y devolución de información, y, en su caso, intervención y tratamiento psicopedagógico.
- ✓ Pruebas curriculares para las áreas instrumentales.
- ✓ Análisis del cuaderno de clase.
- ✓ Fichas de registro para el seguimiento y coordinación entre todos los profesores.
- ✓ Fichas de información a las familias.

## 5.2. Indicadores

A lo largo de todo el curso se desarrollará la evaluación continua en la que se supervisará el grado de consecución de los objetivos propuestos, en particular:

- ✓ Nivel de competencia curricular del alumnado destinatario del plan.
- ✓ Actitudes y motivación ante las tareas propuestas.
- ✓ Nivel de incorporación al trabajo en clase ordinario con materiales curriculares de libro de texto.
- ✓ Nivel de participación del alumnado con desventaja en las actividades organizadas.
- ✓ Actuaciones para prevenir, controlar y efectuar el seguimiento del absentismo escolar.